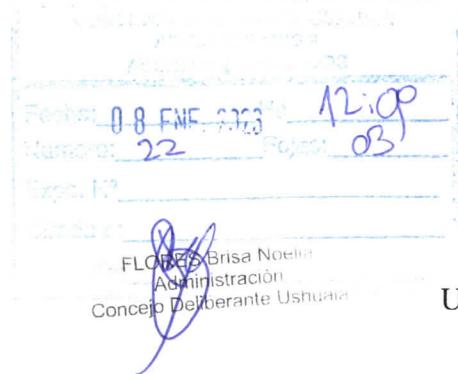


Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo



NOTA N° 019 /26.-  
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 08 ENE 2026

SEÑORA VICEINTENDENTA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 2º a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción de la agente Betiana Soledad MACHADO, D.N.I. N° 28.509.801, Legajo N° 3590, categoría 24, dependiente de la Institución que usted Preside.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Juan Carlos PINO, Presidente del Bloque Partido Justicialista, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 08 de Enero de 2026.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

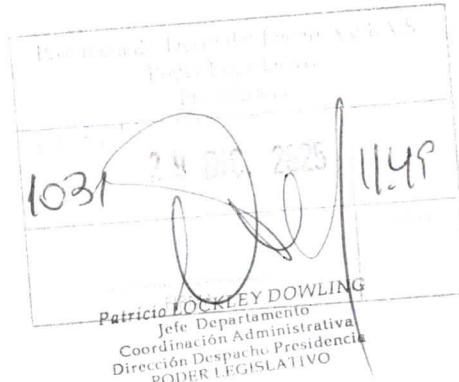
SEÑORA VICEINTENDENTA Y PRESIDENTA  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA  
Dra. Gabriela MUÑIZ SICCARDI  
SU DESPACHO

  
Leg. Federico SCIURANO  
Vicepresidente 2º  
PODER LEGISLATIVO  
A/C PRESIDENCIA

"2025 – 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Nota N° 485 /2025

Letra: J.C.P.

Ushuaia, 26 de Diciembre de 2025

Sra. Presidenta

Urquiza, Mónica

S\_\_\_\_/\_\_\_\_D

Me dirijo a usted a los fines de solicitarle tenga a bien arbitrar los medios necesarios para tramitar la renovación de la Adscripción de la agente MACHADO, BETIANA SOLEDAD DNI 28.509.801, Legajo 3590 Categoría 24, dependiente del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia, a partir del 08/01/2026.

A tales efectos se adjuntan fotocopia de DNI, último recibo de haberes.

Sin otro particular. Atte.-

Juan Carlos Pino  
Legislador Provincial